



FEDERACIÓN MEXICANA DE TIRO Y CAZA, A.C.

CIRCULAR-05/2026

Ciudad de México a 23 de enero del 2026

**A LOS CC PRESIDENTES DE LAS ASOCIACIONES ESTATALES FEMETI
A LOS CC PRESIDENTES DE LOS CLUBES AFILIADOS A FEMETI
A LOS CC DEPORTISTAS (TIRADORES Y CAZADORES)
P R E S E N T E :**

Estimados Señores:

En relación con los acuerdos tomados durante la celebración de *nuestro Congreso Técnico Nacional FEMETI 2025*, que se llevó a cabo el día 25 de octubre del 2025, en la ciudad de Guadalajara, Jal., me permito hacerles de su conocimiento, que esta Federación en conjunto con los CC *Miembros de la Comisión Nacional FEMETI de Tiro sobre Siluetas de Animales Metálicas o de Papel*, analizamos y tomamos las medidas necesarias, para realizar algunas **ajustes a los diferentes Reglamentos Técnicos Nacionales de la especialidad (Siluetas Metálicas Tradicional, Minisiluetas, Maxisiluetas y Rifle Mira Abierta Cal. 22 y Alto Poder)**, mismos que regirán y deberán aplicarse en los diferentes *Campeonatos Nacionales*, tiradas internas y demás eventos de dichas especialidades, incluidos en nuestro *Programa Anual de Competencias FEMETI* del presente año.

Por tal motivo, nos permitimos adjuntar archivos PDF que contienen dichos reglamentos, en los cuales se resaltaron dichos ajustes en color amarillo; mismos que también podrán consultar en la página web de FEMETI www.femeti.org.mx.

Por otra parte, y como les fue notificado en nuestra **Circular-30/2025**, de fecha 01 de diciembre del 2025, esta Federación incorporo las modalidades de **Tiro Neumático (Silueta Metálica Mexicana, Bench Rest y Field Target)** como parte de las actividades deportivas que regula este Organismo Deportivo; motivo por el cual, en conjunto con los CC Miembros de la *Comisión Nacional FEMETI de Tiro Neumático* y la *Asociación Mexicana de Tiro con Aire (AMTA)*, hemos creado los **Reglamentos Técnicos Nacionales FEMETI / AMTA** de dichas disciplinas; mismos que se adjuntan para su conocimiento en formato PDF y que de igual manera podrán consultar en la página web de FEMETI www.femeti.org.mx.

Por último, les solicitamos puedan ajustarse a todos los procedimientos Técnicos, Competitivos, así como a las adecuaciones contempladas para el desarrollo de los eventos en dichas especialidades.

Saludos cordiales.

**JUAN CLEMENTE CORTES VENEGAS
GERENTE GENERAL**

c.c.p. **A los CC Miembros del Consejo Directivo FEMETI.** – Para su conocimiento, presente.
A los CC Miembros de las diferentes Comisiones y Comités Nacionales FEMETI. – Con igual fin, presente.

**Archivo
CCV/ESS**

**CONSEJO DIRECTIVO
2025 - 2029**

JORGE A. PEÑA SOBERANIS
PRESIDENTE

VICTOR M. GARCÉS TORRES
VICEPRESIDENTE

OSCAR DÍAZ SÁNCHEZ
SECRETARIO

JOSÉ ANTONIO ZENTENO SANTIAGO
TESORERO

FRANCISCO RODRÍGUEZ PACHECO R.
COMISARIO

JOSÉ EDUARDO TÉLLEZ ESPINOZA
REPRESENTANTE JURÍDICO

PEDRO RODRIGUEZ DIEGO
LEOPOLDO CARRILLO MARTÍNEZ
HUMBERTO GARZA CHARLES
JUAN MANUEL VILLARREAL GARZA
NEREO PEÑA GARZA
GONZALO ORTEGA LÓPEZ
VOCALES

ROBERTO JOSÉ ELIAS OROZCO
VOCAL MEDALLISTA

**Fomento al
Deporte
Ecológico
por Excelencia**



DOMICILIO FEMETI

AV. DEL CONSCRIPTO S/N,
COL. LOMAS DE SOTELO
ALCALDIA MIGUEL HIDALGO
C.P. 11200 CIUDAD DE MEXICO
"OFICINAS DE FEDERACIONES DEPORTIVAS"
CDOM CUBICULOS 18 y 19
Tel. (55) 5566-24-48 / (55) 5566-67-25
Página Web: www.femeti.org.mx
Correo electrónico: femeti@femeti.org.mx
Facebook: [Federación Mexicana de Tiro y Caza, A. C.](https://www.facebook.com/Federación-Mexicana-de-Tiro-y-Caza,-A.-C.-)
Twitter: [@FEMETI_AC](https://twitter.com/FEMETI_AC)
Instagram: [@femeti_ac](https://www.instagram.com/femeti_ac)

